

Es objeto de la presente convocatoria el establecer las bases para la bolsa de trabajo que han de regir la selección de personal laboral temporal para las plazas que se necesiten de **MONITORES DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2016-2017** que organiza el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, mediante el sistema de concurso de méritos.

El periodo de desarrollo del programa de escuelas deportivas será desde el mes de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017 en horario de 3 horas semanales de lunes a viernes y de 10:00h, a 14:00h, los sábados.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 23 de septiembre a las 14,00 horas.